República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-1473-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Marzo de 2020

Referencia: EX-2019-112443022-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-112443022-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada AGUAS CRISTALINAS S.R.L., inscripta como Elaborador, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 010046761 mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 7732/13, solicita autorización para la inscripción de la Licenciada en Química VALLEJOS Romina Lorena, Matricula Profesional Nº 10.563, como Directora Técnica en reemplazo del Bioquímico GLINA Hugo Jaime, Matrícula Profesional N° 2.056.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) Nº 708/98 y Disposición A.N.M.A.T Nº 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Articulo 8º, inciso ll) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

Articulo 1º.- Limítase la inscripción del Bioquímico GLINA Hugo Jaime, Matrícula Profesional N° 2.056, como Director Técnico de la firma AGUAS CRISTALINAS S.R.L. a partir del 23 de Diciembre del año 2019.

Articulo 2º.- Inscríbese a la Licenciada en Química VALLEJOS Romina Lorena, Matricula Profesional Nº 10.563, como Directora Técnica de la firma AGUAS CRISTALINAS S.R.L. a partir del 23 de Diciembre del año 2019.

Articulo 3º.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-112443022-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.03.18 17:59:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.18 17:59:46 -03:00